



DESEMPEÑO DE LOS ROLES OCUPACIONALES DE LAS MUJERES EN PRISIÓN

Performance of occupational roles of women in prison

Karen Eliana Cañón Ortigón¹; Nayeth Patricia Vidal Salinas²; Belky Sulay Palacio Neira³

Universidad de Santander^{1, 2 & 3}

Correspondencia: buc19102009@mail.udesa.edu.co¹; buc20101012@mail.udesa.edu.co²; belky.palacio@udes.edu.co³

¹ORCID: 0009-0000-4225-148X; ²ORCID: 0009-0006-5840-8078; ³ORCID: 0000-0003-3642-5353

RESUMEN

Introducción: El presente artículo trata sobre las características ocupacionales de los roles de madre, trabajo y estudiante de las mujeres privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga. **Objetivo:** Explorar las características ocupacionales en los roles de las mujeres privadas de la libertad. **Materiales y Métodos:** Investigación cualitativa con diseño fenomenológico, que permitió una comprensión profunda de las características de las participantes. Se realizaron diez entrevistas semiestructuradas: cinco de ellas fueron aplicadas a mujeres que cumplían el papel de madre y estudiante; el resto, a mujeres que eran madres y trabajaban dentro del reclusorio. **Resultados:** Revelaron que, a pesar de que las mujeres estén privadas de la libertad, su relación con sus hijos es óptima; sienten una cercanía más amplia estando en el reclusorio que fuera de este. Sin embargo, no existe ningún contacto físico por diversos factores, como que sus hijos residen en otros lugares, los familiares los apartaron de ellas, o la precariedad económica. Por otro lado, el centro penitenciario cuenta con actividades productivas, educativas y laborales para su desempeño. **Conclusiones:** La ocupación para las personas privadas de la libertad es relevante, debido a que es una forma de mitigar los pensamientos negativos frente al encierro y la separación de sus hijos. Entre estas ocupaciones se encuentran las diferentes actividades laborales que realizan en los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, los cuales son de gran aprendizaje y les ayudan en su proyección de vida.

PALABRAS CLAVE: Nivel educacional, Empleo, Penitenciaría, Desempeño del rol, Child rearing. (Fuente: Desc)

ABSTRACT

Introduction: This article discusses the occupational characteristics of the roles of mother, worker, and student among women deprived of their liberty at the Medium Security Prison and Penitentiary for Women in Bucaramanga. **Objective:** To explore the occupational characteristics in the roles of incarcerated women. **Materials and Methods:** A qualitative investigation with a phenomenological design, which allowed for a deep understanding of the women's characteristics. Ten semi-structured interviews were conducted, five of which were applied to women who fulfilled the roles of both mother and student, while the remaining were for women who were mothers and worked within the prison. **Results:** Despite being deprived of their liberty, women reported that their relationship with their children is optimal, feeling a greater sense of closeness while in prison compared to being outside. However, there is no physical contact with their children due to various factors, such as their children living in other places, family members separating them, or economic hardship. On the other hand, the penitentiary offers educational and labor-related productive activities. **Conclusions:** Occupation for incarcerated people (PPL) is relevant because it helps mitigate negative thoughts related to confinement and separation from their children. The various work activities carried out in the Integrated Special Educational Cycles (CLEI) provide valuable learning and help in life projection.

KEY WORDS: Educational level, Employment, Penitentiary, Role performance, Child rearing. (Source: Desc)

INTRODUCCIÓN

Los roles se refieren a un conjunto de acciones que la sociedad espera de un individuo, en sintonía con las normas culturales. Estos roles son desempeñados por una persona y definen su relación con los demás, además de otorgar un valor social a sus actividades, facilitando ciertos comportamientos en función del lugar que ocupa y cómo ejerce su rol en el entorno externo. (1)

El encarcelamiento femenino suele estar marcado por la exclusión de roles sociales, en especial aquellos relacionados con las responsabilidades familiares, como ser madre y realizar actividades con sentido, como el trabajo y el estudio. La maternidad, en este contexto, se ve influenciada por factores culturales, históricos y sociales, complicando la relación afectiva y el cuidado de los hijos. (2)

Las mujeres en prisión enfrentan desafíos únicos, además de encontrarse en un ambiente hostil e inadecuado para la dignidad humana. El encarcelamiento puede llevar a experiencias de victimización, inestabilidad familiar y fracaso en el ámbito educativo y laboral. (3) Por ello, es posible que las mujeres privadas de libertad no logren desempeñar adecuadamente sus roles de madres, estudiantes y trabajadoras dentro del sistema penitenciario.

El encarcelamiento femenino suele estar marcado por la exclusión de roles sociales, en especial aquellos relacionados con las responsabilidades familiares, como el de madre y pareja. La maternidad, en este contexto, se ve influenciada por factores culturales, históricos y sociales, complicando la relación afectiva y el cuidado de los hijos. (4)

Una de las mayores dificultades para las mujeres encarceladas en su rol de madres es el impacto en sus hijos, quienes deben adaptarse a las reglas y horarios impuestos por la institución. En otros casos, las mujeres optan por entregar a sus hijos en adopción o dejarlos al cuidado de terceros, lo que a menudo genera en ellas problemas psicológicos como depresión, tristeza, culpa y alucinaciones. (5)

En cuanto a su rol como trabajadoras, se enfrentan a barreras como la falta de acceso a beneficios gubernamentales, entre ellos subsidios de maternidad y pensión de vejez (5), lo que afecta su estabilidad económica y la de sus familias, ya que muchas de estas mujeres son el principal sostén económico de sus hogares. (6)

El último rol, pero no menos importante, es el de estudiante. Los centros penitenciarios presentan importantes obstáculos para la educación, y diversos estudios muestran que el nivel educativo alcanzado por las mujeres es bajo. Solo el 33,5 % completa la educación primaria, de los cuales el 15,5 % no logra finalizarla. En cuanto a la educación secundaria, solo el 30 % de las mujeres accede a este nivel, y de ellas, el 13,5 % no lo termina. Apenas el 12,9 % alcanza la formación profesional, mientras que el 7,3 % no tiene ningún tipo de educación formal. (7)

La institución analizada fue la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Bucaramanga (CPMSMBUC), Colombia, la cual cuenta con tres pabellones con población en diferentes situaciones legales. Además, presta servicio educativo y ofrece oportunidades laborales, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Esta institución contribuyó a la realización de un

diagnóstico, identificando el comportamiento de las mujeres dentro del centro penitenciario. De este modo, el objetivo de este artículo es explorar las características ocupacionales en los roles de las mujeres privadas de la libertad, dándole un enfoque de Terapia Ocupacional.

METODOLOGÍA

Materiales y métodos:

Estudio cualitativo con diseño fenomenológico, que permitió indagar, comprender y explorar la percepción y el punto de vista de la población objeto; así mismo, descubrir aquellas opiniones que se relacionan y se diferencian en las respuestas brindadas por las personas privadas de la libertad (PPL). En total, se utilizó una muestra de 10 PPL, que fueron escogidas a conveniencia de la investigación, siguiendo los criterios de inclusión, los cuales fueron que las diez debían cumplir con el rol de madre: cinco de ellas con el rol de trabajo y las otras cinco con el rol de estudio. A cada una de ellas se le entregó un consentimiento informado y, posteriormente, la impresión de la entrevista semiestructurada con 11 preguntas en relación con la temática abordada en el mes de abril del año 2024.

El proceso de recolección y análisis se llevó a cabo a través de la firma del consentimiento informado, para posteriormente aplicar la entrevista semiestructurada a las participantes, de manera escrita y, seguidamente, de manera verbal, para corroborar las respuestas obtenidas o, si era necesario, agregar más texto.

El proceso de recolección y análisis de datos comenzó con la firma del consentimiento informado por parte de las participantes. A continuación, se procedió a

aplicar una entrevista semiestructurada en formato escrito, complementada luego con una entrevista verbal para verificar y ampliar las respuestas, cuando fuera necesario.

Posteriormente, las respuestas fueron transcritas utilizando la plataforma Work Online, asegurando que se respetara la información original sin ninguna modificación. Las respuestas se agruparon en categorías principales (madre, trabajadora y estudiante), con el fin de identificar componentes comunes que permitieran construir subcategorías, cada una acompañada de un análisis detallado. Para dar solidez a esta metodología, Strauss (7) explica que la codificación abierta consiste en establecer un marco común o un código más abstracto y conceptual para los fragmentos textuales, lo cual facilita no solo el descubrimiento de categorías principales, sino también un análisis crítico que permite identificar subcategorías derivadas de aquellas con menor potencial.

RESULTADOS:

Al analizar los datos sociodemográficos, se observa que la muestra está compuesta por 10 mujeres que forman parte del Centro Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad en Bucaramanga. Las edades de estas participantes varían entre los 25 y 45 años.

En cuanto a su lugar de residencia, el 40 % vive en Floridablanca, el 20 % en Barrancabermeja, y el otro 40 % se reparte entre Barranquilla, Plato (Magdalena), Arauca y El Carmen (Norte de Santander).

Respecto a su nivel educativo, el 50 % ha completado la secundaria, el 30 % la primaria, y el 20 % cuenta con formación técnica o profesional.

En cuanto a su estado civil, el 60 % son solteras, el 30 % están en unión libre y el 10 % están casadas.

En términos de su ocupación actual, el 50 % está estudiando en los niveles I, II, III y IV de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), mientras que el otro 50 % trabaja en diversos oficios dentro del centro penitenciario.

El tiempo de reclusión varía entre 1 y 14 años. En relación con su estructura familiar, el 70 % de las mujeres tiene una familia nuclear y el 30 %, una familia monoparental.

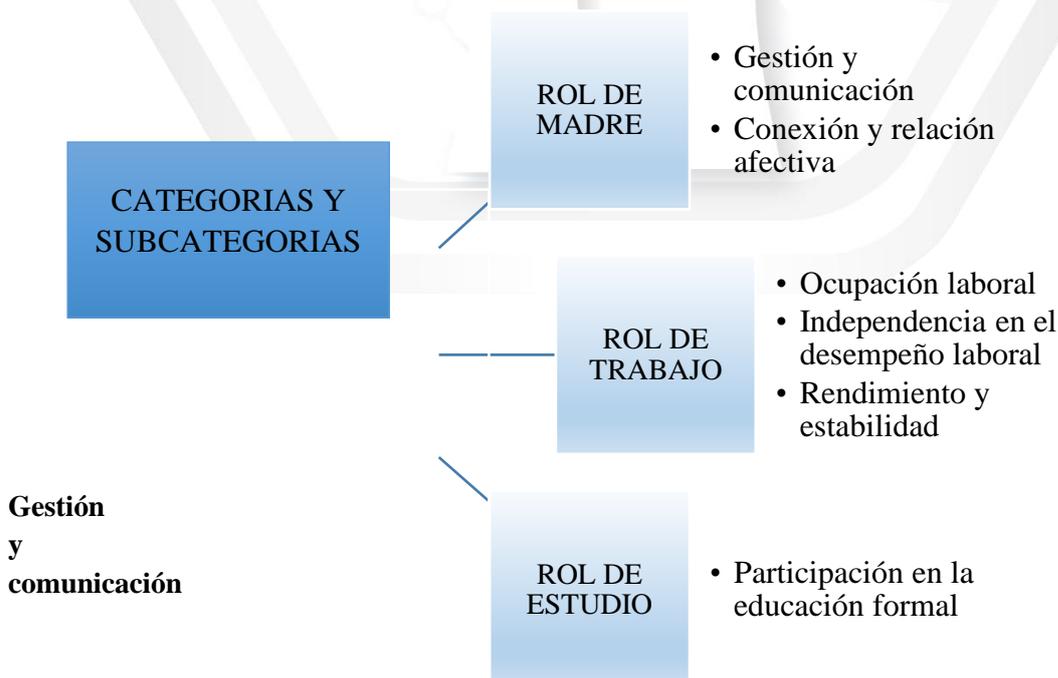
El número de hijos por participante oscila entre 1 y 6, con edades que van desde un mes hasta 19 años o más.

El 90 % de las mujeres no están embarazadas ni en periodo de lactancia, mientras que el 10 % sí lo está.

A continuación, se muestran las categorías principales y las subcategorías adquiridas mediante la transcripción y fragmentos textuales de las respuestas de las PPL. (Figura 1)

Las mujeres que participaron en la entrevista semiestructurada consideran que cumplir con el rol de madre estando en reclusión puede llevarse a cabo mediante una comunicación sincrónica, vía telefónica o videollamada en tiempo real. Esta es una manera de recibir información sin tener que convivir físicamente con sus hijos ni poder verlos diariamente. Estar privadas de la libertad en el centro penitenciario las obliga a estar separadas de sus hijos por diversos factores, como que los hijos residan en otras ciudades, que su entorno familiar no les permita hablar con ellas, las situaciones económicas, o que ninguna de las dos partes tenga el mismo horario o el tiempo suficiente para permanecer en una llamada.

“Lo desempeño bien, porque los llamo, les pregunto cómo amanecieron, que si ya desayunaron, cómo van en el colegio. Estoy pendiente, cada vez que los llamo, si realizaron las tareas y qué realizaron el día de hoy. Les doy la bendición. Siento que, si les pasa algo, me muero, porque ellos son mi motor de vida.”



“Regular, porque ellos no viven acá en Bucaramanga y no me pueden venir a visitar, y por llamada, muy de vez en cuando puedo llamarlos, porque económicamente no tengo plata para poderlos llamar seguido. En ocasiones mis compañeras me permiten de su plata para poder hablar con ellos, pero solo son 2 minutos por mucho.”

Conexión y relación afectiva

Las participantes consideran que la reclusión no les permite crear un vínculo afectivo con sus hijos, al no poder brindarles protección, verlos o tener algún contacto físico con ellos, construir un diálogo significativo viéndolos a los ojos, darles amor y, sobre todo, proporcionarles confianza. No pueden impregnar en ellos valores que deben ser aprendidos en ese rol de madre. Además, consideran que están desarrollando en sus hijos y en ellas mismas problemáticas a nivel psicológico y físico.

Por otra parte, el impedimento más frecuente para no poder tener esa relación afectiva es por parte de sus familias o padres, quienes no permiten que sus hijos visiten a sus madres por el error o crimen cometido en el pasado.

“Sí, porque tengo poco contacto con ellos, casi no hablamos, ni los veo, y ellos sienten eso y me lo reclaman. No me tienen confianza y muy poco hablan conmigo cuando los llamo. No puedo cuidarlos y no se sienten amados por mí.”

“Sí, claro, porque desde que estoy detenida no los he podido ver en ninguna visita, porque el padre de ellos no me los trae y no permite que ellos vengan. Solo tengo contacto con ellos por llamada, pero no es lo mismo.”

Otras percepciones de las mujeres privadas de la libertad que fueron entrevistadas indican que sí existe ese vínculo afectivo con sus hijos. A pesar de no estar físicamente con ellos por estar en reclusión, no se ve afectada su relación. Relatan que han afianzado su vínculo con sus hijos de manera que sienten que prima la confianza, la comprensión y el diálogo. A su vez, narran que sus hijos no evidencian la ausencia de ellas; al contrario, las sienten más presentes en sus vidas, logrando tener una comunicación duradera con ellos varias veces al día.

“No siento que el encierro me impida nada. Más bien creo que estoy más unida que nunca con mis dos pequeñines, porque hablo mucho con ellos y creo que me cuentan más cosas ahora que antes. Me tienen más confianza y me adoran, a pesar de haberme equivocado. Les hago mucha falta, y ellos a mí.”

“Todos los días hablo con ellos tres veces al día: en la mañana, al mediodía y en la tarde. Son 40 minutos hablando con ellos y preguntando sobre su día. Amo a mis niños y trato de estar presente en ellos por celular, pero me hace falta estar con ellos.”

“No, porque nunca he dejado de tener contacto con ellos y siempre estamos hablando. A pesar de no estar juntos, siento que el diálogo ha ayudado a que la conexión con mis hijos permanezca. Eso también ha ayudado a que ellos sientan que yo estoy presente y estoy para ellos.”

Ocupación laboral

Las participantes cumplen roles de trabajo diferentes dentro del centro penitenciario, como trabajadoras de cafetería, ordenanzas de químicos, confesionistas, ordenanzas de patios y en el área telefónica. Estos trabajos

contribuyen a que las PPL realicen actividades productivas dentro de la institución carcelaria, preparándolas para su futura reincorporación a la sociedad.

“Sí, trabajo de ordenanza, llamando a mis compañeras para sacarlas de los pabellones cuando son solicitadas en jurídica, tratamiento, psicosocial o al establecimiento de salud de la reclusión.”

“Sí, estoy trabajando en cafetería. Me encargo de despachar comida, dulces, papel higiénico y otras cosas a mis compañeras que tienen cuenta en la reclusión.”

Independencia en el desempeño laboral

En la encuesta realizada se evidenció que las mujeres que hacen parte de las actividades laborales son independientes y seguras de sí mismas al realizar estas labores. Manifiestan que les gusta lo que hacen y que aprenden rápidamente cada tarea que se les asigna. Se sienten capaces de ser autónomas y de tomar decisiones dentro de su actividad laboral. También se identifica que conocen lo que hacen, y la mayoría de ellas tiene experiencia en sus funciones. Su buen desempeño laboral les favorece para ser seleccionadas en diferentes labores dentro del centro penitenciario.

“No dependo de nadie para tomar mis propias decisiones, porque estoy muy segura de lo que hago y no necesito aprobación de nadie más que de mí misma cuando hago mis actividades. Aprendo muy rápido y no tengo problemas con realizar diferentes actividades.”

Rendimiento y estabilidad

Las participantes que hicieron parte de la entrevista tienen una buena estabilidad laboral, ya que, por su buen desempeño, permanecen un tiempo prolongado en cada

actividad u ocupación que realizan. De su rendimiento depende el beneficio que obtienen: entre mejor desempeño, mayor el beneficio. Además, es una manera de ser productivas no solo de forma física, sino también mental, al tener su mente ocupada realizando tareas que más adelante aportarán a su futuro y proyecto de vida cuando logren salir en libertad.

“Siempre duro más de un año en la actividad que realizo en la reclusión, porque hago las cosas bien.”

“Llevo 10 meses. Antes de ser ordenanza estaba en el taller durante 6 meses, pero no me gustaba mucho coser, estar sentada todo el tiempo. Por eso pasé la solicitud para cambiarme a ordenanza y estoy muy bien.”

Participación en la educación formal

Las participantes cumplen un rol activo realizando los grados académicos para poder terminar sus estudios y graduarse, con la finalidad de mostrarles a sus hijos que, con empeño e interés, se pueden lograr los objetivos propuestos, aun con errores cometidos. Adquieren conocimientos y nuevas habilidades para crear un proyecto de vida y ofrecer un mejor futuro a sus hijos. Muchas mujeres privadas de la libertad inician desde la primaria a ejercer ese rol educativo, mientras que otras continúan el grado académico que no culminaron estando fuera de la institución.

“CLEI III, estoy cursando en el grado 6 y 7.”

“CLEI III, cursando el grado 8 para poder tener nuevos conocimientos y poder salir más rápido.”

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Jiménez et al. (8), en la investigación realizada en la ciudad de Valledupar, evidencian que las mujeres privadas de la libertad, al ser separadas de sus hijos, experimentan síntomas psicológicos como depresión y ansiedad, lo que concuerda con Tello (9), quien sostiene que las mujeres presentan diversos obstáculos psicológicos al no estar presentes en la vida de sus hijos ni tener un acercamiento físico con ellos. Esto trae consigo pensamientos negativos sobre cómo desempeñan su rol de madre estando dentro del centro penitenciario, lo cual también se evidenció en la presente investigación. Las mujeres privadas de la libertad manifiestan tener pensamientos asociados a la tristeza, culpa y ansiedad al no tener ningún contacto físico con sus hijos, ya que su figura paterna impide algún tipo de acercamiento por el lugar en el que se encuentran.

El Modelo de la Ocupación Humana, de Kielhofner (10), define los roles como posiciones o papeles desempeñados en diferentes contextos. Estos papeles deben cumplir con ciertas obligaciones y expectativas. El rol de madre debe llevarse a cabo a través de diversas actividades, proporcionando una estructura y significado a la vida de otra persona. Esto no se logra evidenciar en las mujeres privadas de la libertad, ya que el encierro en el que se encuentran no les permite ejecutar esas actividades diarias, por lo que no tienen un acercamiento físico con sus hijos ni pueden cumplir con los criterios propios del rol materno.

En esta investigación, algunas mujeres manifiestan tener un vínculo afectivo más cercano, refiriendo que tienen más confianza y unión con sus hijos por vía telefónica. A pesar de estar privadas de la

libertad, narran que esto no es un impedimento para realizar su rol de madre. Por el contrario, Tello (9) y Sánchez (11) afirman que el encierro conlleva a que el vínculo afectivo se vea obstruido por esa situación impredecible, impidiendo establecer una relación duradera y eficaz. De igual manera, sostienen que las mujeres adoptan una visión conformista, perdiendo la cercanía con sus hijos.

Con respecto al desempeño y al rendimiento laboral, las mujeres son independientes, seguras de sí mismas, autónomas y capaces de tomar decisiones dentro de la actividad que realizan. Logran tener un buen rendimiento en su día a día y una estabilidad laboral, adquiriendo experiencia y habilidades durante más de 12 meses dentro del reclusorio. Esto se relaciona con lo planteado por Arce (12), quien afirma que las mujeres pueden desempeñarse de manera satisfactoria, teniendo la capacidad de ser líderes, desarrollar competencias como el trabajo en equipo, adaptarse a los cambios y ser flexibles, lo cual contribuye a su crecimiento personal y a la adquisición de habilidades.

En cuanto al ámbito educativo, la institución presta el servicio a las mujeres, dándoles la oportunidad de acceder a cursos de educación secundaria y brindándoles apoyo tecnológico, literario, útiles escolares e infraestructura para llevar a cabo este rol. Además, representa una oportunidad para adquirir nuevos conocimientos que aportan a su proyecto de vida. De igual manera, permite la reducción de pena, ya que, al cumplir las horas establecidas por la institución, se les reduce su estancia en el centro penitenciario. Sin embargo, Gutiérrez y Gallego (13) refieren que el rol educativo no siempre se puede cumplir debido a que las mujeres no pueden acceder

a páginas web, no cuentan con materiales de estudio o estos son demasiado antiguos, ni con infraestructuras adecuadas para estas actividades.

Gutiérrez y Gallego (13) consideran que la mujer encuentra un refugio cuando invierte su tiempo en actividades productivas, minimizando los pensamientos negativos, ayudándolas a reducir el peso del día a día. Esto se fortalece con lo encontrado en esta investigación, donde se evidencia que, al ejercer alguna actividad —ya sea educativa o laboral—, el tiempo se les hace más corto, disminuyendo los pensamientos negativos sobre la distancia con sus hijos. Además, perciben la ocupación como algo favorable para su permanencia en reclusión.

Entre las principales limitaciones al realizar la investigación en población penitenciaria se encuentra el acceso restringido al lugar, ya que la naturaleza de reclusión del entorno exige obtener permisos especiales que pueden tardar meses en ser aprobados. Asimismo, para el uso de equipos como grabadoras de audio y video, es necesario contar con autorizaciones previas, dado que las normas penitenciarias son muy estrictas respecto al ingreso de dichos recursos. Esto implica que las preguntas formuladas a las Personas Privadas de Libertad (PPL) deben estar cuidadosamente planeadas y estructuradas, de modo que cumplan con las exigencias institucionales. Adicionalmente, la comunicación con las PPL requiere un manejo extremadamente preciso del lenguaje, asegurando claridad y evitando cualquier posible malentendido que pudiera surgir por interpretaciones o connotaciones no deseadas.

Se considera conveniente utilizar más participantes para futuras investigaciones y, así mismo, indagar acerca de otros roles ocupacionales no abordados.

CONCLUSIONES

En cuanto a los roles ocupacionales, el rol de madre se encuentra afectado debido a que el estar encerradas les impide tener un acercamiento, relación y comunicación asertiva entre madre e hijo, manifestando síntomas psicológicos como depresión, ansiedad y culpa.

Se identificó que las mujeres privadas de la libertad que fueron entrevistadas ejecutan un rol laboral diferente, donde demuestran un desempeño óptimo y permanencia en cada puesto laboral. Además, resaltan que la ocupación es una manera de reforzar su autoestima y sentirse más productivas en su día a día.

En el rol educativo, las mujeres participan de manera oportuna en los diferentes niveles del CLEI que brinda la institución carcelaria, lo cual contribuye a que accedan e inicien su proceso de formación, permitiéndoles adquirir nuevos conocimientos y lograr culminar su proceso académico.

Por otra parte, se resalta un hallazgo externo: las mujeres privadas de la libertad tratan de combatir la soledad a través del deseo constante de concebir un hijo para tener compañía dentro de la institución, sin considerar que estos niños son separados de ellas al cumplir los tres años. Sin embargo, no logran tomar conciencia de que ya no tienen la capacidad de cumplir plenamente con el rol de madre y con lo que implica tener una responsabilidad afectiva, económica, establecer pautas de crianza y afianzar la relación materna.

“Sí, porque no puedo estar como tiene que ser para estar pendiente de ellos como lo hacía antes, y el no tener comunicación con

ellos es muy terrible y deprimente. A veces pienso en tener más hijos.”

“Sí, porque no puedo estar pendiente de ellos como tiene que ser, y no me los pueden traer por la situación económica. Por eso quiero tener más hijos y así tener compañía acá dentro.”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Sánchez. N. EL ROL DE LA MUJER EN EL SIGLO XXI. UNIVERSIDAD PRIADA JUAN BAUTISTA. [Internet] 2021 [consultado 2023 agos 28]. Disponible en <http://file:///C:/Users/HP/Downloads/>
2. Women deprived of liberty Submission to the Working Group on the issue of discrimination against women in law and in practice [Internet]. Wola.org. 2018 [citado el 29 de agosto de 2023]. Disponible en: https://womenanddrugs.wola.org/wp-content/uploads/2020/10/OHCHR-WG-discriminations-against-women_Sept-2018.pdf
3. Cyrus, R. Women in Prison [Internet]. Vance Center for International Justice. [citado el 28 de agosto de 2023]. Disponible en: https://www.vancecenter.org/wpcontent/uploads/2019/10/WIP_ARI_Report-Final-10-15-2019-compressed.pdf
4. Mauersberger M. El dilema de la madre entre rejas: delincuente y mala madre, una doble culpa. Trab.soc. [Internet] 2016. [consultado 29 de agosto de 2023]; n.18, pp.113-125. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932016000100113
5. Sánchez-Mejía A, Morad J. Trabajo y mujeres privadas de la libertad: trabajando al margen del derecho laboral. Revista CS [Internet] 2019. [Consultado el 29 de agosto de 2023] n 199-239. Disponible en: <https://doi.org/10.18046/recs.iEspecial.3252>
6. Osorio MG, Rico JP, Ruiz HN, Londoño LE, Roldán ML, Montoya NE, et al. MANEJO DE ROLES EN MADRES CABEZA DE FAMILIA EN MEDELLÍN. Ratio Juris [Internet]. 2019.[cited 2022 Nov 3];14(29):69–87. Available from: <https://www.redalyc.org/journal/5857/585763965003/html/>
7. Gil -Cantero F, Añaños FT, Soto-Navarro F. La educación reglada en prisión. El caso español y su incidencia en las mujeres presas. Estud pedagóg [Internet]. 2022 [citado el 29 de agosto de 2023];48(2):199–212. Disponible en:https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052022000200199&script=sci_arttext
8. Merino -Fernández S, Luis J, Huerta H. MADRES ENTRE REJAS, HIJOS CONDENADOS [Internet]. Uva.es. [citado el 11 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15984/TFG-L1031.pdf;sequence=1>
9. Tello Revista Científica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE, Vol. 2. Núm.1, 2023. E-ISSN 2953 4232DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/rcd.21660>

10. Heras de Pablo CG. Modelo de la Ocupación Humana. Madrid: Sintesis. 2015.
11. J. SANCHEZ. CRIANZA ÓPTIMA DESDE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE BUCARAMANGA [Internet]. Edu.co. [citado el 11 de octubre de 2023]. Disponible en https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11951/2020_Tesis_JulianyVergel_Sanchez.pdf
12. Arce K. "Competencias laborales adquiridas por medio del trabajo penitenciario como elementos favorecedores en los procesos de inserción laboral de mujeres con historia de privación de libertad". Universidad Nacional. [Tesis de grado]. [Citado el 11 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/25794/>
13. Gil F et al. "Estudiar en prisión: la situación actual de las mujeres en contextos penitenciarios españoles". Universidad de Granada. Universidad Complutense de Madrid. [Citado el 11 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7846773>